

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO  
CONCERTADO

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

OVIEDO.	8,00 pesetas trimestre
PROVINCIA.	9,00 — —
NUMERO SUELTO.	0,50 — —

El pago es adelantado

### ADVERTENCIAS

Las Leyes, órdenes y anuncios oficiales, pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.

En las inserciones de pago se abonarán SESENTA CENTIMOS de peseta por cada línea.

Las Oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos.

### ADMINISTRACION:

Residencia provincial de Niños

### Administración provincial

#### GOBIERNO CIVIL

##### CIRCULAR

El Excmo. Sr. Director general de Seguridad, telegráficamente, me dice lo que sigue:

"He autorizado proyección películas: "Balli", "Colmena humana", "Casa Hispano Fox Film.

"Su señoría se divierte", "Casa Metro Goldwyn Mayer.

"El cuento de Navidad", "Francia actualidades número 22", "Casa E. Vinals".

Lo que se hace público en este BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Oviedo, 29 de febrero de 1936.

El Gobernador,

*José María Frieria*

#### JUNTA PROVINCIAL. DEL CENSO ELECTORAL

Relación de los votos obtenidos por los candidatos que a continuación se expresan en las elecciones verificadas el día 16 de febrero de 1936.

##### ALLER

##### Sección segunda, Pelúgano.

Melquiades Alvarez, 369.  
José M. Fernandez Ladreda, 369.  
Ramón Alvarez Valdés, 369.  
Romualdo Alvargonzalez, 369.  
Bernardo Aza, 369.  
Vicente Madera, 368.  
Alfredo Martinez, 369.  
Gonzalo Merás, 369.  
Mariano Merediz, 369.  
Pedro Miñor, 369.  
José M. Moutas, 369.  
Eduardo Piñán, 369.  
Manuel Pedregal, 369.  
Matilde de la Torre, 42.  
Dolores Ibarruri, 42.  
Alvaro de Albornoz, 42.  
Amador Fernandez, 42.  
Luis Laredo Vega, 42.  
Inocencio Burgos, 42.  
Félix Fernandez Vega, 42.  
Belarmino Tomás, 42.  
José Maldonado, 42.  
Mariano Moreno, 42.  
Angel Menendez, 42.  
Graciano Antuña, 42.  
Juan José Manso, 42.

##### Sección tercera, Soto.

Melquiades Alvarez, 213  
José M. F. Ladreda, 214.  
Ramón Alvarez, 213  
Romualdo Alvargonzalez, 214.  
Bernardo Aza, 214.  
Vicente Madera, 214.  
Alfredo Martinez, 214.  
Gonzalo Merás, 214.  
Mariano Merediz, 214.  
Pedro Miñor, 213.  
José M. Moutas, 214  
Eduardo Piñán, 214.  
Manuel Pedregal, 213.  
Matilde de la Torre, 134.  
Dolores Ibarruri, 134.  
Alvaro de Albornoz, 134.  
Amador Fernandez, 134.  
Luis Laredo, 134.  
Inocencio Burgos, 134.  
Félix Fernandez, 134.  
Belarmino Tomás, 134.  
José Maldonado, 134.  
Mariano Moreno, 134.  
Angel Menendez, 134.  
Graciano Antuña, 134.  
Juan José Manso, 134.  
José Antonio Primo de Rivera, 4.

##### Sección cuarta, Serrapio.

Melquiades Alvarez, 151.  
José M. F. Ladreda, 152.  
Ramón Alvarez Valdés, 151.  
Romualdo Alvargonzalez, 152.  
Bernardo Aza, 155.  
Vicente Madera, 150.  
Alfredo Martinez, 153.  
Gonzalo Merás, 153.  
Mariano Merediz, 153.  
Pedro Miñor Rivas, 153.  
José M. Moutas, 155.  
Eduardo Piñán, 153.  
Manuel Pedregal, 156.  
Matilde de la Torre, 139.  
Dolores Ibarruri, 139.  
Alvaro de Albornoz, 143.  
Amador Fernandez, 140.  
Luis Laredo, 142.  
Inocencio Burgos, 142.  
Félix Fernandez, 142  
Belarmino Tomás, 139.  
José Maldonado, 142  
Mariano Moreno, 142.  
Angel Menendez, 143.  
Graciano Antuña, 142.  
Juan José Manso, 142

##### DISTRITO SEGUNDO

##### Sección primera, Felechosa

Melquiades Alvarez, 370.  
José M. F. Ladreda, 370  
Ramón Alvarez Valdés, 370.  
Romualdo Alvargonzalez, 370  
Bernardo Aza, 370.  
Vicente Madera, 367

Alfredo Martinez, Garcia, 370  
Gonzalo Merás, 370  
Mariano Merediz, 370  
Pedro Miñor, 370.  
José María Montas, 370  
Eduardo Piñán, 370.  
Manuel Pedregal, 370  
Matilde de la Torre, 105.  
Dolores Ibarruri, 105.  
Alvaro de Albornoz, 105.  
Amador Fernandez, 105.  
Belarmino Tomás, 105.  
José Maldonado, 105.  
Mariano Moreno, 105.  
Luis Laredo, 105.  
Inocencio Burgos, 105.  
Angel Menendez, 105.  
Graciano Antuña, 105.  
Juan José Manso, 105.  
Félix Fernandez, 105

##### Sección segunda, La Pola del Pino.

Matilde de la Torre, 119.  
Dolores Ibarruri, 119.  
Alvaro de Albornoz, 120.  
Amador Fernandez, 120.  
Luis Laredo, 120.  
Inocencio Burgos, 120.  
Félix Fernandez, 120.  
Belarmino Tomás, 120.  
José Maldonado, 120.  
Mariano Moreno, 120.  
Angel Menendez, 120.  
Graciano Antuña, 120.  
Juan José Manso, 120.  
Melquiades Alvarez, 351.  
José M. Fernandez, 353.  
Romualdo Alvargonzalez, 353.  
Bernardo Aza, 353.  
Vicente Madera, 353.  
Alfredo Martinez, 353.  
Gonzalo Merás, 353  
Mariano Merediz, 353.  
Pedro Miñor, 353.  
José M. Moutas, 353.  
Eduardo Piñán, 353.  
Manuel Pedregal, 353.

##### Sección tercera, Cuérigo.

Melquiades Alvarez, 340.  
José María F. Ladreda, 340.  
Ramón Alvarez Valdés, 340.  
Romualdo Alvargonzalez, 340.  
Bernardo Aza, 340.  
Vicente Madera, 339.  
Alfredo Martinez, 340.  
Gonzalo Merás, 340.  
Mariano Merediz, 340.  
Pedro Miñor, 340.  
José María Moutas, 340.  
Eduardo Piñán, 340  
Manuel Pedregal, 340.  
Matilde de la Torre, 100.  
Dolores Ibarruri, 100.  
Alvaro de Albornoz, 100.

Amador Fernandez, 100.  
Luis Laredo, 100.  
Inocencio Burgos, 100.  
Félix Fernandez, 100.  
Belarmino Tomás, 100.  
José Maldonado, 100.  
Mariano Moreno, 100.  
Angel Menendez, 100.  
Graciano Antuña, 100.  
Juan José Monso, 100.

##### DISTRITO TERCERO

##### Sección primera, Piñeres.

Melquiades Alvarez, 180.  
José M. Fernandez, 179.  
Ramón Alvarez, 180.  
Romualdo Alvargonzalez, 179.  
Bernardo Aza, 179.  
Vicente Madera, 179.  
Alfredo Martinez, 180.  
Gonzalo Merás, 179.  
Mariano Merediz, 180.  
Pedro Miñor, 180.  
José M. Moutas, 179.  
Eduardo Piñán, 179.  
Manuel Pedregal, 180.  
Matilde de la Torre, 208.  
Dolores Ibarruri, 207.  
Alvaro de Albornoz, 208.  
Amador Fernandez, 207.  
Luis Laredo, 208.  
Inocencio Burgos, 208.  
Félix Fernandez, 208.  
Belarmino Tomás, 207.  
José Maldonado, 207.  
Mariano Moreno, 208.  
Angel Menendez, 207.  
Graciano Antuña, 208.  
Juan José Manso, 207.

##### Sección segunda, Misiegos.

Melquiades Alvarez, 149.  
José María F. Ladreda, 149.  
Ramón Alvarez Valdés, 148.  
Romualdo Alvargonzalez, 149.  
Bernardo Aza, 149.  
Vicente Madera, 148.  
Alfredo Martinez, 149.  
Gonzalo Merás, 149.  
Mariano Merediz, 148.  
Pedro Miñor, 149.  
José María Moutas, 149.  
Eduardo Piñán, 149.  
Manuel Pedregal, 149.  
Matilde de la Torre, 266  
Dolores Ibarruri, 266  
Alvaro de Albornoz, 266  
Amador Fernandez, 266  
Luis Laredo, 266  
Inocencio Burgos, 266  
Félix Fernandez, 266  
Belarmino Tomás, 266  
José Maldonado, 266  
Mariano Moreno, 266  
Angel Menendez, 266  
Graciano Antuña, 266

Juan José Manso, 266

Sección tercera, Nembra

Melquiades Alvarez, 357  
 José M.<sup>a</sup> Ladreda, 355  
 Ramón Valdés, 357  
 Romualdo Alvargonzalez, 356.  
 Bernardo Aza, 357  
 Vicente Madera, 353  
 Alfredo Martínez, 357  
 Gonzalo Merás, 357  
 Mariano Merediz, 357  
 Pedro Miñor, 357  
 José M.<sup>a</sup> Moutas, 357  
 Eduardo Piñán, 357  
 Manuel Pedregal, 356  
 Matilde de la Torre, 137.  
 Dolores Ibarruri, 135  
 Alvaro de Albornoz, 136  
 Amador Fernández, 137  
 Luis Laredo, 136  
 Inocencio Burgos, 137  
 Félix Fernández, 136  
 Belarmino Tomás, 136  
 José Maldonado, 136  
 Mariano Moreno, 136  
 Angel Menendez, 136  
 Graciano Antuña, 136  
 Juan José Manso, 136

Sección cuarta, Murias

Melquiades Alvarez, 255.  
 José M. Fernandez, 255.  
 Ramón Alvarez Valdés, 254.  
 Romualdo Alvargonzalez, 254.  
 Bernardo Aza, 256  
 Vicente Madera, 256.  
 Alfredo Martínez, 253.  
 Gonzalo Merás, 253.  
 Mariano Merediz, 255.  
 Pedro Miñor, 255.  
 José M. Moutas, 254.  
 Eduardo Piñán, 254.  
 Manuel Pedregal, 254.  
 Matilde de la Torre, 40.  
 Dolores Ibarruri, 39.  
 Alvaro de Albornoz, 40.  
 Amador Fernández, 40.  
 Luis Laredo, 40.  
 Belarmino Tomás, 40.  
 José Maldonado, 39.  
 Mariano Moreno, 39  
 Angel Menendez, 40  
 Graciano Antuña, 39.  
 Juan José Manso, 39.  
 Inocencio Burgos, 40.  
 Félix Fernández, 40.

DISTRITO CUARTO

Sección primera, Moreda, Escuela de niños

Melquiades Alvarez, 244.  
 José M. Fernandez, 245.  
 Ramón Alvarez Valdés, 244.  
 Romualdo Alvargonzalez, 245.  
 Vicente Madera, 248.  
 Alfredo Martínez, 244.  
 Gonzalo Merás, 245.  
 Mariano Merediz, 244.  
 Pedro Miñor, 244.  
 José M. Moutas, 245.  
 Eduardo Piñán, 245.  
 Manuel Pedregal, 244.  
 Matilde de la Torre, 147.  
 Dolores Ibarruri, 145.  
 Alvaro de Albornoz, 147.  
 Amador Fernández, 146.  
 Luis Laredo, 147.  
 Inocencio Burgos, 147.  
 Félix Fernández, 147.  
 Belarmino Tomás, 147.  
 José Maldonado, 147.  
 Mariano Moreno, 147.  
 Angel Menendez, 147.  
 Graciano Antuña, 145.  
 Juan José Manso, 145.  
 Bernardo Aza, 247.  
 José A. Primo de Rivera, 1.

Mar uel Valdés, 1.  
 Leopoldo Paniz, 1.  
 Enrique Canga, 1  
 Santiago Lopez, 1.  
 José David Montes, 1.

Sección segunda, Escuela de niñas

Melquiades Alvarez, 237  
 José María F. Ladreda, 238  
 Ramón Alvarez Valdés, 238  
 Romualdo Alvargonzalez, 238  
 Bernardo Aza, 238  
 Vicente Madera, 238  
 Alfredo Martínez, 238.  
 Gonzalo Merás, 238.  
 Mariano Merediz, 235  
 Pedro Miñor, 239  
 José M. Moutas, 238  
 Eduardo Piñán, 238  
 Manuel Pedregal, 238  
 Matilde de la Torre, 277  
 Dolores Ibarruri, 276  
 Alvaro de Albornoz, 276.  
 Amador Fernández Montes, 277.  
 Luis Laredo Vega, 277.  
 Inocencio Burgos, 277.  
 Félix Fernández Vega, 277  
 Belarmino Tomás Alvarez, 277.  
 José Maldonado González, 276  
 Mariano Moreno Mateo, 277.  
 Angel Menéndez Suárez, 277  
 Graciano Antuña Alvarez, 278  
 Juan José Manso del Abad, 276.  
 José A. Primo de Rivera, 1.

Sección tercera, Moreda de Arriba

Matilde de la Torre Gutiérrez, 383  
 Dolores Ibarruri Gómez, 383  
 Alvaro de Albornoz, 384  
 Amador Fernández, 383  
 Luis Laredo, 384  
 Inocencio Burgos Riestra, 384  
 Félix Fernández, 384  
 Belarmino Tomás, 383  
 José Maldonado, 384  
 Mariano Moreno, 384  
 Angel Menéndez, 384  
 Graciano Antuña, 383  
 Juan José Manso, 384  
 Melquiades Alvarez González, 128  
 José M. Fernández Ladreda, 128.  
 Ramón Alvarez Valdés, 128  
 Romualdo Alvargonzález, 127.  
 Bernardo Aza, 129  
 Vicente Madera, 129  
 Alfredo Martínez, 128  
 Gonzalo Merás, 127  
 Mariano Merediz, 128  
 Pedro Miñor, 128  
 José María Moutas, 128  
 Eduardo Piñán, 128  
 Manuel Pedregal, 128

Dirección general del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística :

*Censo de Jurados correspondiente al año 1936, cuya formación ha sido ordenada por Decreto del Gobierno provisional de la República de 18 de junio de 1931.*

LISTA de varones que, con arreglo al artículo 2.º del expresado Decreto, tienen derecho a figurar en la general de Jurados de dicho Juzgado:

PARTIDO DE CANGAS DE ONIS

Capacidades:

AMIEVA

Arduengo Blanco, Vicente.  
 Blanco García, Melchor.  
 Caso Caso, Francisco.

Diego Escandón, Aquilino.  
 Fernandez Cayarga, Juan,  
 Fondón Casar, Angel.  
 Fuente García, Adelardo.

CANGAS DE ONIS

Alonso García, Ramón.  
 Alonso Vega, Antonio.  
 Alvarez Valdés, José.  
 Ayarza, Leonardo.  
 Blanco Caso, Armando.  
 Cadenaba Carriedo, José.  
 Cornás Perez, Enrique.  
 Flores Valdés, Adolfo.  
 Galé Perez, Silvio.  
 García Rionda, Emilio.  
 Garro García, Alfonso.  
 Gonzalez Gonzalez, Luis.  
 Gonzalez Valle, Manuel.  
 Herrero Prieto, Domingo.  
 Hoyo Sanchez, Juan.  
 Martínez Laria, Francisco.  
 Martínez Laria, Ramón.  
 Muñiz Sanchez, José Manuel.  
 Noriega Fiquet, Alfonso.  
 Pendás, Gonzalez, Alfonso.  
 Pendás Gonzalez, Francisco.  
 Perez Sanchez, José.  
 Pubillones, Estanislao.  
 Rébola Mier, Ricardo.  
 Sanchez Pendás, Celso.  
 Soto Cortina, Antonio.  
 Telena Gonzalez, Antonio.  
 Zarracina Gonzalez, Manuel.

ONIS

Abascal Lopez, Manuel.  
 Alonso Pellico, Angel.  
 Allende Alonso, Manuel.  
 Bustillo Collado, Félix.  
 Florez Barroso, Antonio.  
 Noriega Gomez, Faustino.

PARRES

Abarca Cortina, Angel.  
 Abarca Menendez, Santiago.  
 Andrés Labrada, Pedro.  
 Barredo García, Ramón.  
 Castaño Cueto, Francisco.  
 Gayarga Miyares, José.  
 Gayarga Vega, Manuel.  
 Cueto Fernández, Hermógenes.  
 Cueto Poo Ramón.  
 Diego López, Ceferino.  
 Escobio González, Bernardo.  
 Escobio Pando, Juan.  
 Fernández González, Fernando.  
 Fernández Caso, Luis  
 Fuente Postilla, Francisco.  
 Fuente Postilla, Luis.  
 García Pando, José.  
 González Amor, Manuel.  
 Gutiérrez Pamaguía, Severino.  
 Lancerica Pandilla, Adolfo.  
 Llano Ruisánchez, Bernarbè.  
 Llerandí Llemèn, Cosme.  
 Martínez Vega, Angel.  
 Miyares Llano, Manuel.  
 Pandiello Somohano, José.  
 Pérez Poo, Pio.  
 Villar Alvarez, César.

PONGA

Díaz Caso, Andrés.  
 Díaz Luis, Miguel.  
 Díaz Muñiz, Venancio.  
 Muñiz González, Primitivo.  
 Pérez Rodríguez, Hermenegildo.  
 Rivero Pis, Ricardo.  
 Suárez, Miguel.  
 Yarzabal Muñiz, Martín.  
 Toribio Rodríguez, Joaquín.

RIBADESELLA

Alea Labra, José M.<sup>a</sup>  
 Alonso, Manuel.  
 Baró Sabret, Buenaventura.

Blanco Ardines, Pio.  
 Bode Sánchez, Manuel.  
 Cangas Prieto, Ricardo.  
 Colmenero González, Antonio.  
 Diaz Pereiro, Cándido  
 Diaz Pérez, Ramón.  
 Fernández Ruisánchez, Ramón.  
 González Carcedo, Fernando.  
 González Carcedo, Valentín.  
 González Velasco, Sebastián.  
 Guardia Guardia, Alberto.  
 López Fernández Basilio.  
 Martínez Bustamante, Santos.  
 Martínez Trulé, Constantino.  
 Quesada González, José.  
 Rosete Pendás, José M.<sup>a</sup>  
 Ruisánchez González, Ramón.  
 Ruíz Verona, Pedro.  
 Sánchez Paris, Ramón  
 Villa Prieto, Heriberto

Cabezas de familia:

AMIEVA

Aguilera Arcen, Santiago.  
 Alonso Alvarez, Remigio.  
 Alonso Arduengo, Bernardo.  
 Alonso Fernandez, Bernardo.  
 Alonso Fondón, Auspicio.  
 Alonso Gonzalez, Agustín.  
 Alonso Gonzalez, José.  
 Alonso Gonzalez, Manuel.  
 Alonso Gonzalez, Ulpiano.  
 Alonso Salazar, Angel.  
 Alonso Sanchez, Amador.  
 Alvarez Dago, José.  
 Alvarez Diego, Diego.

CANGAS DE ONIS

Abaria Penayos, Vicente.  
 Abengo Sanchez, José.  
 Alonso, Eduardo.  
 Alonso, Hermenegildo.  
 Alonso, José.  
 Alonso, Juan.  
 Alonso, Manuel.  
 Alonso, Pedro.  
 Alonso Alonso, Angel.  
 Alonso Alonso, Teodosic.  
 Alonso Alonso, Francisco.  
 Alonso Alonso, Francisco.  
 Alonso Alvarez, José.  
 Alonso Alvarez, José.  
 Alonso Alvarez, Fernando.  
 Alonso Allende, Manuel.  
 Alonso Cubielles, Bernardo.  
 Alonso Cubielles, Victor.  
 Alonso Con, Fernando.  
 Alonso Cortés, Alvaro.  
 Alonso Cortés, Manuel.  
 Alonso Dago, Antonio.  
 Alonso Diaz, Rodrigo.  
 Alonso Fernandez, Florentino.  
 Alonso Fernández, Francisco.  
 Alonso Fernandez, Julián.  
 Alonso García, Francisco.  
 Alonso Gonzalez, José.  
 Alonso Gonzalez, Gumersindo.  
 Alonso Gonzalez, Ramón.  
 Alonso Lorenzo, Francisco.  
 Alonso Martínez, Francisco.  
 Alonso Martinez, Juan.  
 Alonso Muñiz, Prudencio.  
 Alonso Muriedes, Pedro.  
 Alonso Nevares, Antonio.  
 Alonso Nevares, Antonio.  
 Alonso Nicolás, José.  
 Alonso Nicolás, Manuel.  
 Alonso Nevares, Ramón.  
 Alonso Prieto, Manuel.  
 Alonso Rodríguez, Modesto.  
 Alonso Suero, Angel.  
 Alonso Suero, Galo.  
 Alonso Suero, Francisco.  
 Alonso Suero, José.  
 Alonso Suero, José.  
 Alonso Suero, Paulino.  
 Alonso Temprana, Benito.  
 Alonso Vega, Angel.

Alonso Zardón, Francisco.  
Alonso Zardón, José.  
Alvarez, Manuel.  
Alvarez Blanco, Adolfo.  
Alvarez Blanco, Enrique.  
Alvarez Carcedo, José.  
Alvarez Cos, Fernando.  
Alvarez Cueto, Antonio.

## ONIS

Alonso Alonso, Francisco.  
Alonso Alonso, Manuel.  
Alonso Alonso, Avelino.  
Alonso Asprón, José.  
Alonso Cadenaba, Gerardo.  
Alonso Díaz, Simón.  
Alonso Díaz, José.  
Alonso Díaz, José.  
Alonso Díaz, Manuel.  
Alonso Fernandez, Crisanto.  
Alonso Gonzalez, José

## PARRES

Abarca Fernandez, Alfredo.  
Abarca Fernandez, José.  
Abarca Fernandez, Valentín.  
Abarca Rodríguez, Leopoldo.  
Abarca Sanfeliz, Francisco.  
Abarca Vega, Antonio.  
Acebal Blanco, Pelisario.  
Acebal Gonzalez, José María.  
Alama Castro, Leopoldo.  
Alonso, José.  
Alonso, Ramón.  
Alonso Alvarez, Agustín.  
Alonso Ardavin, Manuel.  
Alonso Cerra, Eugenio.  
Alonso Criado, Raimundo.  
Alonso Gonzalez, Francisco.  
Alonso Lopez, Francisco.  
Alonso Lueje, Prudencio.  
Alonso Llerandí, José.  
Alonso Mier, José.  
Alonso Perez, José.  
Alonso Sanchez, José.  
Alonso Soto, Manuel.  
Alonso Villanueva, José.  
Alvarez Areces, Francisco.  
Alvarez Ayllón, Bruno.  
Alvarez Berdasco, José.  
Alvarez Blanco, Agustín.  
Alvarez Estrada, Julián.  
Alvarez García, Jesús.  
Alvarez Fuente, Antonio.  
Alvarez García, Antonio.  
Alvarez García, Antonio.  
Alvarez García, José.  
Alvarez García, Manuel.  
Alvarez Junco, León.  
Alvarez Longo, Gabriel.  
Alvarez Llano, Diego.  
Alvarez Meana, Antonio.  
Alvarez Santos, Anastasio.  
Allende Acebal, Laureano.  
Allende Rodríguez, José.  
Allende Rosete, Antonio.  
Amieva Concha, Víctor.  
Amieva Martínez, Cipriano.  
Amor, Bernabé.  
Amor García, Filiberto.  
Ampudia, Antonio.  
Ampudia Gutierrez, José.  
Ampudia Vega, José.  
Anes Calleja, Casimiro.  
Ania Alonso, Fernando.  
Arduengo Escobio, José.

## PONGA

Adganal Juta, Ricardo.  
Aira García, Avelino.  
Alas Miguel, Luciano.  
Alonso, Angel.  
Alonso Antonio.  
Alonso, Elías.  
Alonso, Felipe.  
Alonso, Francisco.  
Alonso, Fructuoso.  
Alonso, Gabriel.

Alonso, Gabriel.  
Alonso, Gumersindo.  
Alonso, José.  
Alonso, Manuel.  
Alonso, Manuel.  
Alonso, Manuel.  
Alonso, Máximo.  
Alonso, Pedro.

## RIBADESELLA

Aguado Valencia, Joaquín.  
Alas Carús, José.  
Alas Carús, Senén.  
Alea Collado, José M.  
Alfaro Beaumont, Casimiro.  
Alonso Alvarez, Avelino.  
Alonso Margolles, Gonzato.  
Alonso, Ricardo.  
Alvarez Cerra, Rogelio.  
Alvarez Pendás, Facundo.  
Alvarez Rabanal, Perfecto.  
Alvarez Rodugo, José.  
Aller González, Manuel.  
Aller, Miguel.  
Arcas Cueva, Daniel.  
Arcas Huergo, Marcelino.  
Arcas Torano, Daniel.  
Avin Blanco, Rafael.  
Fernández, Francisco.  
Fernández Bode, Angel.  
Fernández Diaz, Manuel.  
Fernández Fernández, Federico.  
Fernández Iglesias, Alfonso.  
Fernández Sánchez, Julio.  
Fernández Sierra, Venancio.  
Fernández Suárez, Adolfo.  
Fernández Valle, Manuel.  
Fernández Vega, José.  
Ferreiro González, Manuel.  
Fierro Cadenas, Pablo.  
Fraga Casanova, Urbano.  
Freire Olaso, Constanancio.  
Fuente Zarabozo, Luis.  
Fuentes Blanco, Lorenzo.  
Salmeneo Antón, Agapito.  
Sánchez Díaz, Dámaso.  
Sánchez García, Francisco.  
Sánchez García, Matias.  
Sánchez Margolles, Conrado.  
Sánchez Mier, Francisco.  
Sánchez Pendás, Elías.  
Sánchez Pérez, José.  
Sánchez Quesada, José.  
Sánchez Quesada, Juan.  
Sánchez Sierra, Celestino.  
Sánchez Vega, Manuel.  
San Juan Llera, Baltasar.

Oviedo, 16 de diciembre de 1935.  
El Jefe provincial de Estadística,  
Adolfo Melón.

LISTA de hembras que con arreglo  
al artículo 2.º del expresado De-  
creto, tienen derecho a figurar en  
la general de Juradas de dicho  
Juzgado.

## PARTIDO DE CANGAS DE ONIS

## Cabezas de familia:

## AMIEVA

Alonso Alonso, Balbina.  
Alonso Arduengo, Victoria.  
Alonso Fondón, Angela.  
Alonso Fondón, Virtudes.  
Alonso García, Aurelia.  
Alonso García, Man ela.  
Alonso Gonzalez, Carolina.  
Alonso Gonzalez, Dolores.  
Alonso González, Engracia.  
Alonso González, Paula.

## CANGAS DE ONIS

Abad Cueto, Eulogia.  
Alea Cerra, Ramona.  
Alonso, Agustina.  
Alonso, Asunción.  
Alonso, Josefa.  
Alonso, Josefa.

Alonso, Rosa.  
Alonso Alonso, Clara.  
Alonso Alonso, Luisa.  
Alonso Alonso, María.  
Alonso Alvarez, Josefa.  
Alonso Ampudia, Josefa.  
Alonso Arduengo, Benita.  
Alonso Arduengo, Dolores.  
Alonso Bulnes, María.  
Alonso Cabiellas, Eitelvina.  
Alonso Cantero, Irene.  
Alonso Cimentada, Benita.  
Alonso Con, Soledad.  
Alonso Cueto, Concepción.  
Alonso Díaz, Pilar.  
Alonso Díaz, Valentina.  
Alonso Fernandez, María.  
Alonso González, Concepción.  
Alonso Alonso, María.  
Alonso Nieldas, Balbina.  
Alonso Pieza, María.  
Alonso Remis, Ramona.  
Alonso Rivera, Felisa.  
Alonso Sanchez, Tomasa.  
Alonso Sarro, Amparo.  
Alonso Soto, Asunción.  
Alonso Suero, Dolores.  
Alonso Suero, María.  
Alonso González, Delfina.  
Alonso González, Herminia.  
Alonso González, María.  
Alonso Martínez, María.  
Alonso Martínez, Teresa.  
Alonso Montes, Trinidad.  
Alonso Muñoz, Cándida.  
Alonso Nevares, Francisca.

## ONIS

Alonso Alonso, Gloria.  
Alonso Alonso, Santa.  
Alonso Alonso, Manuela.  
Alonso Alonso, Marcelina.  
Alonso Asprón, Josefa.  
Alonso Bustillo, Carmen.  
Alonso Bustillo, María.  
Alonso Cadenaba, Caridad.  
Alonso Diaz, María.

## PARRES

Abarca Portilla, Enriqueta.  
Abarca Cortina, Celina.  
Abarca Sanchez, Engracia.  
Acebal González, Ramona.  
Acebal Torano, Caridad.  
Acebal Torano, María.  
Agateán Vega, María.  
Alas Cardin, Teresa.

Alonso, Mercedes.  
Alonso Arroz, Josefa.  
Alonso Cayarga, Josefa.  
Alonso Cueto, Angela.  
Alonso Garcia, Perfecta.  
Alonso Guanes, Purificación.  
Alonso Mata, Dolores.  
Alonso Pérez, María.  
Alonso Vega, Beatriz.  
Alvarez, Elena.  
Alvarez, García, Angela.  
Alvarez García, Emilia.  
Allende Allende, Celestina.  
Amor García, Josefa.  
Amor Llano, Cándida.  
Amor Llano, Emilia.  
Ampudia Gutierrez, María.  
Aneto Caldevilla, María.  
Ampudia Prieto, Avelina.  
Arduengo García, María.  
Arena Hoyos, Balbina.  
Argüelles García, Luz.  
Argüelles Sanchez, Juana.  
Argüelles Vaidés, Asunción.  
Arias Fernández, Generosa.  
Arroz Quisada, Ramona.  
Fabián Gonzalez, Herminia.  
Fabián Gonzalez, Mercedes.  
Fabián Pando, Manuela.  
Fabián Salazar, María.  
Fabián Salazar, Teresa.

Fanjul Cabal, Enriqueta.

## PONGA

Alonso, Antonia.  
Alonso, Aurora.  
Alonso, Bárbara.  
Alonso, Balbina.  
Alonso, Bárbara.  
Alonso, Covadonga.  
Alonso, Cristina.  
Alonso, Herminia.  
Alonso, Laureana.  
Alonso, María.  
Alonso, María.  
Alonso, María.

## RIBADESELLA

Alas Carús, Marina.  
Alea, Collado, Josefa.  
Alonso Ruisanchez, Plácida.  
Alonso Valle, Aurelia.  
Alonso Viña, Dolores.  
Alvarez Cerra, Amparo.  
Alvarez Cerra, Elvira.  
Alvarez Gonzalez, Carmen.  
Alvarez Huergo, Josefa.  
Alvarez Huergo, María.  
Alvarez Infanzón, Amparo.  
Alvarez Pendás, Amalia.  
Ampudia, Juana.  
Andrés Gonzalez, María.  
Aristi Eulate, María Teresa.  
Armas, María.  
Falcón Castiello, Feliciano.  
Fernandez, Basilia.  
Fernandez Alvarez, Angeles.  
Fernandez Alvarez, Engracia.  
Fernandez Artesarán, Manuela.  
Fernandez Cerra, María.  
Fernandez Diaz, Josefa.  
Fernandez Diaz, Paz.  
Fernandez Llano, Amalia.  
Fernandez Miguelez, Pilar.  
Fernandez Perez, Paz.  
Fernandez Perez, Rosa.  
Fernandez Rosete, Carmen.  
Fernandez Ruisanchez, Rafaela.  
Fernandez Suarez, Oliva.  
Fuentes Cuétara, Ernestina.  
Fueyo Rodriguez, Esperanza.  
Sanchez Amado, Isabel.

Oviedo, 16 de diciembre de 1935.  
El Jefe provincial de Estadística,  
Adolfo Melón.

## Administración municipal

## AYUNTAMIENTOS

## DE CABRANES

Se halla expuesto al público por  
término de ocho días hábiles y en  
la Secretaría de este Ayuntamiento  
el padrón del repartimiento indivi-  
dual para la extinción de las pla-  
gas del campo, al objeto de las re-  
clamaciones que pudieran produ-  
cirse contra él.

Cabranes, 26 de febrero de 1936.  
—El Alcalde, Juan Fernandez.

## DE VILLAVICIOSA

Este Ayuntamiento acordó ena-  
jenar en subasta pública los bienes  
de propios siguientes, cuyas res-  
pectivas tasaciones no exceden del  
20 por 100 del presupuesto ordina-  
rio de ingresos:

Primero. Edificio-escuela de la  
parroquia de Argüero con su huer-  
ta y campo escolar colindante, y  
Segundo. Edificio casa-cuartel

de la Guardia civil de Castiello y la huerta que ocupa.

Lo que en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 26 del Reglamento de contratación, se hace público por término de diez días, durante cuyo periodo podrán formularse reclamaciones ante la Corporación municipal, advirtiéndose que no será atendida ninguna que se presente pasado dicho plazo.

Villaviciosa, 26 de febrero de 1936.—El Alcalde, Jaime Solis.

### Agencia Ejecutiva de la Zona de Castropol

#### Contribución territorial por rústica.

#### EDICTO

#### Subasta de inmuebles

Don Rogelio Lamparero Gonzalez, Agente ejecutivo de la referida zona de Tapia de Casariego.

Hago saber: Que en expediente que se instruyó por débitos de la contribución y concepto expresado se dió la siguiente:

#### Providencia:

No habiendo satisfecho los deudores que a continuación se expresan, sus débitos para con la Hacienda ni podido realizarse los mismos por embargo y venta de otros muebles, se acuerda la enajenación en pública subasta de los inmuebles pertenecientes a cada uno de los deudores cuyo acto se verificará bajo la presidencia del Juez municipal, con arreglo a lo prevenido en el artículo 118 del Estatuto de Recaudación vigente, los días siguientes: el día 17 de marzo, en Boal; el día 18, en Coaña, y el día 24 en El Franco, celebrándose dichas subastas en los locales de los Juzgados municipales respectivos, de once a doce de la mañana de dichos días.

Siendo posturas admisibles las que cubran las dos terceras partes del importe de la tasación.

1.º Que los bienes trabados y a cuya enajenación se ha de proceder, son los expresados en la relación, siguiente:

En Prelo, parroquia del Ayuntamiento de Boal.

A la Capellanía de la Concepción domiciliada en Miudes.

Directo dominio cánon anual foral de dieciséis medidas de trigo equivalente a ciento noventa y dos cuartillos, que por razón de foro percibía del utilitario Avelino Alvarez, que gravan las fincas siguientes:

1.ª Finca a labradío y prado, llamada del Llamoso, en la parte de abajo de la casa de Rufina Diaz, situada en Prelo; su cabida una hectárea poco más o menos; linda Norte, camino que sigue a la casa del Horto; Sur, fincas de Tomás Perez; Este, casa de Llamosín y Oeste, con la Sierra de Llamoso, cuya finca se halla cerrada sobre sí.

2.ª Huerta a la parte de arriba de la casa de Rufina Diaz, también llamada del Llamoso y en la misma situación; su cabida dos días de aradura poco más o menos, ce-

rrada con pared por tres lados; linda Norte, camino que sigue a casa de Ramón del Horto; Sur, con casa de Rufina Diaz; Este, labradío y prado del Ramón; y Oeste, con más de Juan Diaz de Capareiro. Dicha pensión fué tasada en mil ciento setenta y seis pesetas.

En Jarrio, parroquia de Folguezas. Ayuntamiento de Coaña.

A D. José Mendez Alvarez, domiciliado en Mohias:

1.º Finca llamada "Los Carneiros", cabida cinco áreas ap. oximadamente, situada en Jarrio, a la parte de abajo; linda Norte, con carretera de Vilalba a Oviedo; Sur, camino y con el Marqués de Mohias; Este, más del Marqués; y Oeste, idem. Tasada en 200 pesetas.

2.º Finca llamada "Los Carneiros", cabida cinco áreas poco más o menos, situada en Jarrio como la anterior; linda Norte, con Evaristo Garcia; Sur, carretera de Villalba a Oviedo; Este, con Vicente Garcia; Oeste, con labradío del Marqués de Mohias. Tasada en 200 pesetas.

En la parroquia de El Franco y de este Ayuntamiento.

A doña Josefa Barrera González, domiciliada en El Franco de Valdeparés:

Finca Cortiña, situada en el Campo de El Franco, su cabida ocho áreas aproximadamente y linda, Norte, con herederos de Manuel Sanchez; Sur, herederos de Pedro Casariego; Este, casa de Josefa Barrera; Oeste, camino público que sigue al Armayor. Tasada en 200 pesetas.

2.º Que los deudores o sus causahabientes y los acreedores hipotecarios en su defecto, podrán librar las fincas en cualquier momento anterior al de la adjudicación, pagando el principal, recargos, gastos y costas del procedimiento.

3.º Los licitadores tendrán que depositar el cinco por ciento en la mesa tipo de subasta para tener opción a lo que intente rematar.

Tapia de Casariego, a 21 de febrero de 1936.—El Agente ejecutivo, Rogelio Lamparero.

## Administración de Justicia

### JUZGADOS

#### DE POLA DE LENA

Francisco Diaz-Faes y Gonzalez, Licenciado en derecho y Secretario del Juzgado municipal de Pola de Lena.

Doy fé: Que en el juicio verbal civil de que se hará mérito, se dió la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen: En la villa de Pola de Lena, a trece de diciembre de mil novecientos treinta y cinco, el Sr. D. José Hevia Aza, Juez municipal de este término, vió estos autos de juicio verbal civil, seguido por D. José Lopez Alvarez, mayor de edad, soltero, jornalero y vecino de Tios, en este término, contra D. Tomás Rodriguez Alonso, mayor de edad, casado, labrador y vecino de Millaró, término municipal de Rodiezmo, provincia de León, sobre propiedad de un semoviente.

#### Fallo:

Que estimando la demanda en todas sus partes, debo declarar y declaro de la propiedad del demandante D. José Lopez Alvarez, la potra que se describe en el escrito demanda y que es la misma que fué depositada en el Alcalde de barrio de esta villa y en su consecuencia, levantando el depósito, debía mandar y mando se entregue al actor el semoviente, imponiendo las costas de este juicio al demandado D. Tomás Rodriguez Alvarez.

Así por esta sentencia definitivamente juzgando y que por rebeldía del demandado se publicará en la forma prevenida, a no serle notificada personalmente, lo pronuncio, mando y firmo.—José Hevia Aza.

#### Publicación:

Fuó publicada la anterior sentencia por el Sr. Juez que la suscribe estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha.—Doy fé.—Francisco Diaz-Faes.—Rubricado.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que se sirva de notificación al demandado rebelde, expido la presente en Pola de Lena, a tres de febrero de mil novecientos treinta y seis.—Francisco Diaz-Faes.—V.º B.º, El Juez, José Hevia Aza.

—:—

#### DE TINEO

Don Laureano Gonzalez Puelles, Secretario judicial del Juzgado de primera instancia del partido de Tineo.

Doy fé: Que en la demanda incidental de pobreza de que se hará mérito se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice como sigue:

#### Sentencia:

En la villa de Tineo, a veintidos de febrero de mil novecientos treinta y seis, el Sr. D. José de la Uz Iglesias, Juez municipal en funciones de primera instancia de la misma y su partido, habiendo visto estos autos de demanda incidental de pobreza, promovidos por doña Rosalia Fernandez y Fernandez, vecina de Muñalez, de este concejo, representada por el Procurador D. Faustino Menendez de Llano, y defendida por el Letrado don Fernando Alvarez, para litigar en la demanda de divorcio, promovida por la misma, contra su marido D. Enrique Lopez, de la misma vecindad, no habiendo este comparecido en los presentes autos y siendo parte en los mismos el Sr. Liquidador del impuesto de derechos reales de este partido, en representación del Abogado del Estado, y

#### Fallo:

Que debo declarar y declaro pobre en sentido legal a D.ª Rosario Fernandez y Fernandez, otorgándole en su virtud, los beneficios que la Ley concede a los de su clase para litigar en el juicio de divorcio, promovido contra su marido D. Enrique Lopez Garcia.

Así por esta mi sentencia, que se notificará al demandado a medio de inserción de su encabezamiento y parte dispositiva en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, definitiva-

mente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—José de la Uz.—Rubricado.

#### Publicación:

Leida y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. Juez que la dicta estando celebrando audiencia pública, doy fé.—Licenciado, Laureano Gonzalez.—Rubricado.

Para que conste y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Tineo, a veintidos de febrero de mil novecientos treinta y seis.—Laureano Gonzalez.

## REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación de anuncio en este periódico oficial y ante el Juez y Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 883 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia militar y 367 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

PUENTE CALZADA, Elías de la, viajante, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, comparezca en la Sala de audiencias del Juzgado de instrucción de Oviedo, a notificarle auto procesamiento en el sumario número 528 de 1935, que en el mismo se sigue sobre estafa, contra dicho procesado.

EXPOSITO GARCIA, Jesús María, de 36 años de edad, hijo de Antonio y Concepción, soltero, cantero, natural y vecino de Abadín, partido de Mondoñedo, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Villalba, dentro del término de diez días, con el fin de ser constituido en prisión para responder de los cargos que le resultan en sumario contra el mismo instruido con el número 88 de 1935, por el delito de robo.

### EL AGUILA NEGRA S. A.

#### CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, acordó convocar a Junta general ordinaria de señores Accionistas, para el día 13 del próximo mes de marzo, a las 5 de la tarde, en el domicilio del Banco Herrero, Fruela 13, con objeto de examinar y, en su caso aprobar las cuentas del último ejercicio y cuanto se previene en los Estatutos respecto a dicha Junta anual ordinaria.

Oviedo, 28 de febrero de 1936.—El Presidente, Ignacio Herrero de Collantes.

Esc. Tipográf. de la Residencia Provincial